

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-070/2023

**SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y
LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

14 DE DICIEMBRE DE 2023

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

En la Sala de Usos Múltiples ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 1, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-070/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **14 de diciembre de 2023**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-070/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de telefonía celular para Oficinas Centrales y los 32 (treinta y dos) Vocales Ejecutivos Locales”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

ACTA

En la Sala de Usos Múltiples ubicada en Periférico Sur No. 4124, piso 1 , Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00** horas del día **14 de diciembre de 2023**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO), para llevar a cabo en el día y hora previstos, el del acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-070/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentaron los representante de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriquez@ine.mx por parte de los licitantes que se enlistan a continuación: -----

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
1	RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV	Sí presenta	8
2	CTI CALL SA DE CV	Sí presenta	5

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

No.	Licitantes	Escrito de Interés en Participar	Número de preguntas
Total			13

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso b) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se informa que se recibieron preguntas de manera extemporánea de los licitante que se enlistan a continuación, por lo que de conformidad con la fracción II del numeral 6.1.3 Desarrollo de la Junta de Aclaraciones, las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso que algún LICITANTE presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente, las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta.

No.	Licitantes	Fecha y hora de recepción señalada en la convocatoria	Fecha y hora de envío por parte del licitante	Número de preguntas
1	Absolutetec SA de CV en participación conjunta con Telmov SA de CV	12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas	13 de diciembre de 2023 a las 6:30 pm	3
Total				3

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, mismas que se relacionan en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.

Quien preside preguntó a los licitantes si sus preguntas y repreguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contestaron que sí fueron claras y que no tienen más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas.

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 21 de diciembre de 2023 a las**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

9:30 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Piso 6, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 “Modificaciones”** y **Anexo 2 “Solicitud de Aclaraciones”**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

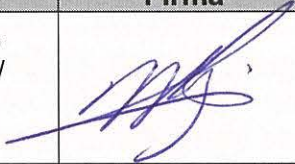
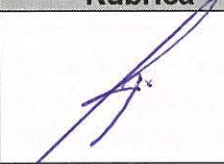


A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> .-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenunciaNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa	Firma	Rúbrica
María del Rocío Paz Guerrero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones		
Pablo Mañón Luque	Órgano Interno de Control		

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Paola Jocelyn Rulfo Hernández	Órgano Interno de Control		
Marcela Cervantes Alvarado	Órgano Interno de Control		
José Gómez Plata	Subdirección de Servicios		
Alberto Javier Angeles Victorino	Subdirección de Servicios		
Emmanuel G. Mureddu Andrade	Dirección Jurídica		

Por los licitantes:

Nombre de la empresa	Nombre del representante y correo electrónico	Firma	Rúbrica
CTI Call S.A. de C.V.	José Cruz González López jose.gonzalez@tokamovil.mx		
Radiomovil Dipsa S.A. de C.V.	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com		

----- FIN DEL ACTA -----

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 1
Modificaciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 1

Referencia: Registro de participación:

DICE:

Los LICITANTES podrán obtener el comprobante de registro de participación enviando su solicitud a los correos electrónicos: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx.

Los LICITANTES deberán llenar y firmar el formulario del **Anexo 13** de esta convocatoria, enviándolo como archivo adjunto.

La Convocante dentro de un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, enviará la confirmación de registro. Dicha confirmación servirá al LICITANTE como comprobante de registro.

Cuando los LICITANTES decidan participar en Propuesta Conjunta, bastará que el LICITANTE que se designe como representante común en el Convenio de Participación Conjunta, solicite y obtenga el registro de participación.

La inscripción previa en el Registro Único de Proveedores permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato.

Junto con la solicitud de registro deberá adjuntarse la documentación legal requerida para **alta y/o actualización en el padrón de proveedores del INSTITUTO**. La versión electrónica de dicha documentación podrá enviarse a los siguientes correos electrónicos: compras@ine.mx y marco.flores@ine.mx. La entrega de esta documentación permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación entregada para que, en su caso, se formalice el contrato y finalmente para el Registro en el Padrón de Proveedores del INSTITUTO.

DEBE DECIR:

Los LICITANTES podrán obtener el comprobante de registro de participación enviando su solicitud a los correos electrónicos: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx.

Los LICITANTES deberán llenar y firmar el formulario del **Anexo 11** de esta convocatoria, enviándolo como archivo adjunto.

La Convocante dentro de un plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas, enviará la confirmación de registro. Dicha confirmación servirá al LICITANTE como comprobante de registro.

Cuando los LICITANTES decidan participar en Propuesta Conjunta, bastará que el LICITANTE que se designe como representante común en el Convenio de Participación Conjunta, solicite y obtenga el registro de participación.

La inscripción previa en el Registro Único de Proveedores permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación legal para que, en su caso, se formalice el contrato.

Junto con la solicitud de registro deberá adjuntarse la documentación legal requerida para **alta y/o actualización en el padrón de proveedores del INSTITUTO**. La versión electrónica de dicha documentación podrá enviarse a los siguientes correos electrónicos: compras@ine.mx y marco.flores@ine.mx. La entrega de esta documentación permitirá agilizar el procedimiento de registro de participación, obtención y revisión de la documentación entregada

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

**Anexo 1
Modificaciones**

para que, en su caso, se formalice el contrato y finalmente para el Registro en el Padrón de Proveedores del INSTITUTO.

Modificación 2

Referencia: 2. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA

DICE:

g) De conformidad con las fracciones I y II del artículo 64 de las POBALINES, los LICITANTES podrán entregar, dentro o fuera del sobre cerrado, el **Anexo 14** de la presente convocatoria que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada LICITANTE. La falta de presentación de dicho anexo no será motivo para desechar la proposición y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el LICITANTE en el acto.

DEBE DECIR:

g) De conformidad con las fracciones I y II del artículo 64 de las POBALINES, los LICITANTES podrán entregar, dentro o fuera del sobre cerrado, el **Anexo 12** de la presente convocatoria que servirá a cada participante como constancia de recepción de la documentación que entregue en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones. Asentándose dicha recepción en el acta respectiva o anexándose copia de la constancia entregada a cada LICITANTE. La falta de presentación de dicho anexo no será motivo para desechar la proposición y se extenderá un acuse de recibo de la documentación que entregue el LICITANTE en el acto.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 3:

Referencia: 4. Consideraciones Generales del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria.

DICE:

4.3 Los "DISPOSITIVOS" y sus accesorios deberán estar cubiertos sobre garantía por un lapso mínimo de 12 meses contra defectos de fabricación y fallas que se presenten por el uso constante de los "DISPOSITIVOS" prestados para brindar los servicios contratados. En caso de falla durante la vigencia del contrato, el "PROVEEDOR" realizará las gestiones necesarias para que éstos sean reparados o sustituidos en los Centros de Atención y de Distribución que pertenezcan al "PROVEEDOR" por equipos nuevos y no equipos reparados anteriormente con los que cuente el proveedor siempre y cuando sean ocasionados por desperfectos de los mismos equipos y no por golpes o mal uso de los usuarios, lo anterior sin que esto genere un costo extra para el "INSTITUTO", en un lapso no mayor de 5 días naturales contados a partir de la notificación por escrito del "SUPERVISOR DEL CONTRATO", de lo contrario el "PROVEEDOR" se hará acreedor a la penalización establecida en el numeral 5. Penas convencionales del apartado Condiciones contractuales.

DEBE DECIR:

4.3 Los "DISPOSITIVOS" deberán estar cubiertos sobre garantía por un lapso mínimo de 12 meses contra defectos de fabricación y fallas que se presenten por el uso constante de los "DISPOSITIVOS" prestados para brindar los servicios contratados. En caso de falla durante la vigencia del contrato, el "PROVEEDOR" realizará las gestiones necesarias para que éstos sean reparados o sustituidos en los Centros de Atención y de Distribución que pertenezcan al "PROVEEDOR" por equipos nuevos y no equipos reparados anteriormente con los que cuente el proveedor siempre y cuando sean ocasionados por desperfectos de los mismos equipos y no por golpes o mal uso de los usuarios, lo anterior sin que esto genere un costo extra para el "INSTITUTO", en un lapso no mayor de 5 días naturales contados a partir de la notificación por escrito del "SUPERVISOR DEL CONTRATO", de lo contrario el "PROVEEDOR" se hará acreedor a la penalización establecida en el numeral 5. Penas convencionales del apartado Condiciones contractuales.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

**Anexo 1
Modificaciones**

Modificación 4

Referencia: 5. Especificaciones técnicas requeridas del Anexo 1 “Especificaciones técnicas” de la convocatoria:

DICE:

5.4 A continuación, se enlistan las características mínimas que deben cumplir los “**DISPOSITIVOS**” que habrán de entregarse por cada perfil solicitado. En caso de que se encuentre disponible una versión nueva de los “**DISPOSITIVOS**”, ésta última es la que sustituirá al dispositivo anterior.

• **PERFIL A:**

Los tipos de “**DISPOSITIVOS**” que se consideran representativos para este “**PERFIL**” deberán ser equipos catalogados como gama **ALTA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, 4G y 5G e instalación de aplicaciones.

• **PERFIL B:**

Los tipos de “**DISPOSITIVOS**” que se consideran representativos para este “**PERFIL**” deberán ser equipos catalogados como gama **MEDIA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, 4G y 5G e instalación de aplicaciones.

• **PERFIL C:**

Los tipos de “**DISPOSITIVOS**” que se consideran representativos para este “**PERFIL**” deberán ser equipos catalogados como gama **MEDIA-BAJA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, 4G y 5G e instalación de aplicaciones.

DEBE DECIR:

5.4 A continuación, se enlistan las características mínimas que deben cumplir los “**DISPOSITIVOS**” que habrán de entregarse por cada perfil solicitado. En caso de que se encuentre disponible una versión nueva de los “**DISPOSITIVOS**”, ésta última es la que sustituirá al dispositivo anterior.

• **PERFIL A:**

Los tipos de “**DISPOSITIVOS**” que se consideran representativos para este “**PERFIL**” deberán ser equipos catalogados como gama **ALTA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, 4G e instalación de aplicaciones.

• **PERFIL B:**

Los tipos de “**DISPOSITIVOS**” que se consideran representativos para este “**PERFIL**” deberán ser equipos catalogados como gama **MEDIA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones.

• **PERFIL C:**

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

**Anexo 1
Modificaciones**

Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos catalogados como gama **MEDIA-BAJA**, además de contar con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones.

Modificación 5

1. Referencia: 3. Descripción detallada del servicio:

DICE:

3.2 Para todos los perfiles señalados, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar funcionalidades integradas en los "DISPOSITIVOS" que deberá soportar como mínimo las siguientes:

- Acceso a la red telefónica y celular nacional por medio de red 3G, 4G y 5G permitiendo hacer y recibir llamadas a cualquier número telefónico nacional e internacional.
- Mensajes escritos, permitiendo recepción y envío de mensajes mediante diversas plataformas.
- Transmisión de Datos, permitiendo acceso a Internet de manera directa con los navegadores que integren los "DISPOSITIVOS" o en las diferentes aplicaciones a las que acceda el servidor público asignado a la línea.

DEBE DECIR:

3.2 Para todos los perfiles señalados, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar funcionalidades integradas en los "DISPOSITIVOS" que deberá soportar como mínimo las siguientes:

- Acceso a la red telefónica y celular nacional de acuerdo con cada perfil, permitiendo hacer y recibir llamadas a cualquier número telefónico nacional e internacional.
- Mensajes escritos, permitiendo recepción y envío de mensajes mediante diversas plataformas.
- Transmisión de Datos, permitiendo acceso a Internet de manera directa con los navegadores que integren los "DISPOSITIVOS" o en las diferentes aplicaciones a las que acceda el servidor público asignado a la línea.

-----fin de texto-----

FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2591319
HASH:
153111BC2401B98A1DB862E145A904645674DACC03DF36
DAF838BCF37E60A867

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2591319
HASH:
153111BC2401B98A1DB862E145A904645674DACC03DF36
DAF838BCF37E60A867

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature that overlaps the right box and several smaller ones below it.

Handwritten mark or signature at the bottom right of the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5	Registro de participación	Se solicita a la convocante confirmar el número de anexo correcto que refiere al registro de participación, derivado de que en el texto señala el formulario "anexo 13" y los formatos indica que el registro de participación es el anexo 11, no siendo congruente o bien se interprete un numero diferente.	Es correcto, el Anexo 11 es el Registro de participación, lo anterior conforme a la modificación No 1.	SS
2	17	2. Instrucciones para elaborar la oferta técnica y la oferta económica, inciso g)	Se solicita a la convocante confirmar el número de "anexo 14" referido como constancia de recepción de la documentación del inciso g) ya que os anexos dicho formato señala ser el "anexo 12" no siendo congruente o bien se interprete un numero diferente.	Es correcto, el Anexo 12 es la Constancia de recepción de documentos, lo anterior conforme a la modificación No 2.	SS
3	26	6.3 Acta de fallo	Considerando el acta de fallo el día 28 de diciembre 2023 y dado que el inicio de la vigencia del contrato es el 01 de enero del 2024, solicitamos confirmar a la convocante si existe un intervalo de tiempo para los entregables en caso de resultar adjudicado y	El licitante tiene 5 días hábiles después de la solicitud que realice el supervisor del contrato tal y como se establece en el numeral 3.3. del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la convocatoria.	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			no caer en penas convencionales o contractuales.		
4	38	4.3 Garantía de los dispositivos y sus accesorios	Señalar en este punto que la garantía solo aplica al dispositivo móvil y no en accesorios, considerando falla fuera de caja ya que los accesorios no entran como tal en garantía, se acepta nuestra solicitud o es mandatorio el cumplimiento de la garantía en accesorios.	Se acepta su propuesta, en virtud de que la garantía solo aplicará a los dispositivos.	SS
5	38	4.8 Cambios de perfiles o cancelaciones	Se solicita a la convocante generar un perfilamiento adecuado con el objetivo de no incurrir en cambios a la baja de perfiles altos a bajos, pues conlleva a proporcionar equipos provistos en perfiles que ya no corresponden	El perfilamiento se realiza de conformidad con el puesto del usuario.	SS
6	40	4.16 Asignar ejecutivo de cuenta	Para acreditar la experiencia del ejecutivo señala que se debe incluir el CV comprobable, se solicita confirmar a la convocante si el documento solicitado (CV) se entrega como anexo como parte de la oferta técnica	El CV del ejecutivo no forma parte de la propuesta técnica; ya que de conformidad con el numeral 4.16 tercer párrafo del Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria que a la letra dice:	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>El "PROVEEDOR", notificará por escrito al "INSTITUTO" el ejecutivo de cuenta asignado con los datos solicitados los primeros 10 días naturales, contados a partir del inicio del contrato, de lo contrario se hará acreedor a la penalización establecida en el numeral 5. Penas convencionales del apartado Condiciones contractuales.</p> <p>Dicho CV aplica para el Licitante ganador.</p>	
7	41	5.4 Características de los dispositivos	<p>Se solicita confirmar a la convocante si existen características específicas que se deban cumplir por perfil o si buscan algún modelo en especial a efectos de tener referencia o igualdad de condiciones con respecto a otros licitantes.</p>	<p>De conformidad a lo establecido en el numeral 5.4 se establecen las características mínimas que deben cumplir los dispositivos que habrán de entregarse por cada perfil solicitado. En caso de que se encuentre disponible una versión nueva de los "DISPOSITIVOS", ésta última es la que sustituirá al dispositivo anterior.</p> <p>PERFIL A: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que</p>	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				<p>cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y4G e instalación de aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> PERFIL B: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, y 4G e instalación de aplicaciones. PERFIL C: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, y 4G e instalación de aplicaciones. 	
8	41	5.4 Características de los dispositivos	Se solicita confirmar a la convocante si existe algún intervalo en costo equipo por	Se hace la aclaración que no existe algún intervalo en costo equipo por perfil.	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: RADIOMOVIL DIPSA SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			perfil asignado a efectos de poder proponer una cotización con precio aceptable al momento de ser evaluados.	<p>De conformidad a lo establecido en el numeral 3.2 Para todos los perfiles señalados, "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar funcionalidades integradas en los "DISPOSITIVOS" que deberá soportar como mínimo las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a la red telefónica y celular nacional de acuerdo con cada perfil, permitiendo hacer y recibir llamadas a cualquier número telefónico nacional e internacional. • Mensajes escritos, permitiendo recepción y envío de mensajes mediante diversas plataformas. • Transmisión de Datos, permitiendo acceso a Internet de manera directa con los navegadores que integren los "DISPOSITIVOS" o en las diferentes aplicaciones a las que acceda el servidor público asignado a la línea. <p>Toda vez que los precios unitarios a cotizar irán en función al tipo de perfil.</p>	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	5 de 63	Registro de Participación	En el segundo párrafo se indica que hay que llenar y firmar el formulario del Anexo 13 de la convocatoria, enviándolo como archivo adjunto. Con las características del documento mencionado, no existe el Anexo 13 pero si el Anexo 11. Favor de confirmar el documento a enviar	Es correcto, el Anexo 11 es el Registro de participación, lo anterior conforme a la modificación No 1.	SS
2	37 de 63	Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Inciso 3.2	Se indica: "EL PROVEEDOR deberá proporcionar funcionalidades integradas en los DISPOSITIVOS que deberá soportar como mínimo las siguientes: "Acceso a la red telefónica y celular nacional por medio de red 3G, 4G y 5G..." En este sentido la red 5G no está disponible en el 100% del territorio nacional además de requerirse equipos diseñados especialmente para trabajar en 5G, mismos que son más caros y con un menor número de modelos disponibles por los fabricantes,	Se atiende conforme a lo siguiente: 5.4 A continuación, se enlistan las características mínimas que deben cumplir los "DISPOSITIVOS" que habrán de entregarse por cada perfil solicitado. En caso de que se encuentre disponible una versión nueva de los "DISPOSITIVOS", ésta última es la que sustituirá al dispositivo anterior. • PERFIL A: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>contraponiendo con esto el objetivo de obtener un mejor precio en el presupuesto a facturar mensualmente. <u>Se solicita considerar solo equipos con acceso a la red 3G y 4G.</u></p>	<p>internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, y 4G e instalación de aplicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> PERFIL B: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones. PERFIL C: Los tipos de "DISPOSITIVOS" que se consideran representativos para este "PERFIL" deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones. <p>Lo anterior de conformidad con las modificaciones 4 y 5.</p>	
3	38 de 63	Anexo 1. Especificaciones Técnicas Inciso 4.2	Se indica: "Los números de las líneas existentes con las que se cuentan, se deberán conservar,	Se hace la aclaración que el número de líneas que se deberán conservar son 223.	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			por lo que el "PROVEEDOR" que resulte adjudicado deberá hacer las gestiones necesarias para su conservación e impacto a los perfiles contratados, a partir de la notificación de esquema de líneas y sus perfiles correspondientes, mismo que hará por escrito o por correo electrónico por el "SUPERVISOR DEL CONTRATO". <u>Favor de indicar el número de líneas a conservar con el fin de considerar el proceso de PORTABILIDAD para cuando sea requerido.</u>		
4	41 de 63	Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Inciso 5.4	En los perfiles mencionados, se indica que los dispositivos a entregar cuenten con capacidad de acceso a la red 5G. En este sentido la red 5G no está disponible en el 100% del territorio nacional además de requerirse equipos diseñados especialmente para trabajar en 5G, mismos que son más caros y con un menor número de modelos disponibles por	Se atiende conforme a lo siguiente: 5.4 A continuación, se enlistan las características mínimas que deben cumplir los "DISPOSITIVOS" que habrán de entregarse por cada perfil solicitado. En caso de que se encuentre disponible una versión nueva de los "DISPOSITIVOS", ésta última es la que sustituirá al dispositivo anterior.	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			<p>los fabricantes, contraponiendo con esto el objetivo de obtener un mejor precio en el presupuesto a facturar mensualmente. <u>Se solicita considerar solo acceso a la red 3G y 4G.</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> PERFIL A: Los tipos de “DISPOSITIVOS” que se consideran representativos para este “PERFIL” deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G, y 4G –e instalación de aplicaciones. PERFIL B: Los tipos de “DISPOSITIVOS” que se consideran representativos para este “PERFIL” deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones. PERFIL C: Los tipos de “DISPOSITIVOS” que se consideran representativos para este “PERFIL” deberán ser equipos que cuenten con la capacidad de hacer y recibir llamadas nacionales e internacionales, transmisión de datos, acceso a red 3G y 4G e instalación de aplicaciones. 	

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
				Lo anterior de conformidad con las modificaciones 4 y 5.	
5	41 de 63	Anexo 1. Especificaciones Técnicas, Inciso 5.2	En el documento se menciona: "5.2 Los perfiles deben incluir cobertura en las principales ciudades del país..." Ofreceremos al Convocante, líneas celulares con conectividad multioperador a través de tecnología multi IMSI, lo que implica tener cobertura con los tres operadores de red que hay en México en una misma SIM, de manera directa y sin hacer roaming nacional o cobertura extendida, conmutando entre redes de manera automática priorizando el servicio con la disponibilidad de red, garantizando el servicio donde exista cobertura con cualquiera de los 3 operadores de red en la República Mexicana ya sea 3G o 4G ¿Este tipo de tecnología que ofrecemos podría considerarse como una	El licitante podrá presentar la tecnología que ofrece, sin embargo, no se considerará como ventaja competitiva durante la evaluación, al no ser un requisito obligatorio para los demás licitantes.	SS

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

Anexo 2

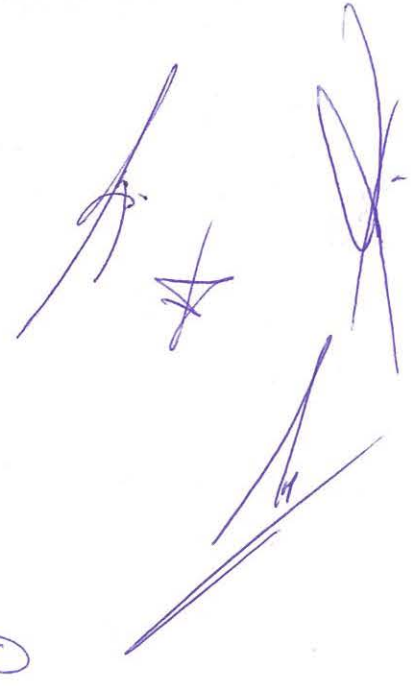
Solicitud de Aclaraciones

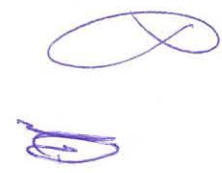
Nombre del LICITANTE: CTI CALL SA DE CV					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			ventaja competitiva al momento de realizar su evaluación final?		

-----fin del texto-----

FIRMADO POR: ANGELES VICTORINO ALBERTO JAVIER
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
 ID: 2591266
 HASH:
 99234134C47FCFBFB339371C42CBAEC5424B658DCB7A02
 178628F19B04645AED

FIRMADO POR: GOMEZ PLATA JOSE
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
 ID: 2591266
 HASH:
 99234134C47FCFBFB339371C42CBAEC5424B658DCB7A02
 178628F19B04645AED





LICITANTES



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-070/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA OFICINAS CENTRALES Y LOS 32 (TREINTA Y DOS) VOCALES EJECUTIVOS LOCALES

14 de diciembre de 2023

Nombre de la empresa	RFC (De la empresa licitante)	Nombre y correo electrónico	Firma	Hora
CTICALL SA de CV.	CAA 190610N16	Rubén Cruz González López pse.gonzalez@telcomovil.mx		09:54
Radiomovil Dipsa, SA de CV.	RDI 841003QJ4	Rubén Cruz Madrid ruben.cruz@telcel.com		09:54